



FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

CALENDARIO ELECTORAL

miércoles, 12 de junio de 2024	Inicio proceso electoral - Publicación Censos Electorales en sede FECLESS y Delegaciones Provinciales - Constitución de la Junta Gestora de la Federación. Inicio plazo presentación reclamaciones censo (5 días hábiles) - Inicio plazo elección censo de electores en más de uno. Sorteo mesas electorales
martes, 18 de junio de 2024	Fin plazo presentación reclamaciones contra censo electoral
viernes, 21 de junio de 2024	Fin plazo resolución reclamaciones por parte de la JEF - Publicación censo definitivo - Inicio del plazo para presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)
sábado, 22 de junio de 2024	Inicio plazo presentación candidaturas a la AG
miércoles, 26 de junio de 2024	Fin plazo presentación candidaturas AG
viernes, 28 de junio de 2024	Proclamación provisional candidaturas por la JEF - Exposición de candidaturas admitidas y no admitidas con expresión de la causa
sábado, 29 de junio de 2024	Inicio plazo presentación reclamaciones contra proclamación candidaturas (3 días hábiles)
miércoles, 3 de julio de 2024	Fin plazo presentación reclamaciones contra proclamación provisional candidaturas
sábado, 6 de julio de 2024	Resolución reclamaciones candidaturas por parte de la JEF - Proclamación definitiva de las candidaturas - Inicio del plazo para interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles). Inicio plazo comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes. Proclamación definitiva de las candidaturas Exposición de candidaturas admitidas y excluidas. Inicio del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.
domingo, 7 de julio de 2024	
lunes, 8 de julio de 2024	Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales
martes, 9 de julio de 2024	Inicio plazo para emitir voto por correo.
lunes, 15 de julio de 2024	Proclamación provisional de candidatos electos a la AG
martes, 16 de julio de 2024	Fin de plazo de comunicación de representantes en la AG por los clubes -
miércoles, 17 de julio de 2024	Fin del plazo de recepción del voto por correo (a las 14:00 horas)
jueves, 18 de julio de 2024	Elección de miembros de la Asamblea General de 10.00 a 16.00 horas.
viernes, 19 de julio de 2024	Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General
sábado, 20 de julio de 2024	Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa contra la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles)
domingo, 21 de julio de 2024	



FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

miércoles, 24 de julio de 2024	Finaliza el plazo de presentación de recursos
sábado, 27 de julio de 2024	Resolución recursos presentados. Proclamación definitiva candidatos electos a la Asamblea General. Inicio Plazo presentación candidaturas a la Presidencia (3 días hábiles)
domingo, 28 de julio de 2024	
lunes, 29 de julio de 2024	Inicio del plazo para interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles) sobre proclamación miembros electos - Convocatoria AG extraordinaria.
miércoles, 31 de julio de 2024	Fin plazo presentación candidaturas a la Presidencia
jueves, 1 de agosto de 2024	Elecciones a la Presidencia. Proclamación provisional del Presidente.
viernes, 2 de agosto de 2024	Inicio plazo presentación reclamaciones contra proclamación provisional Presidente (3 días hábiles)
martes, 6 de agosto de 2024	Fin plazo presentación reclamaciones contra proclamación provisional Presidente
viernes, 9 de agosto de 2024	Resolución recursos por la JEF - Proclamación definitiva Presidente electo.
sábado, 10 de agosto de 2024	Inicio del plazo para interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).
miércoles, 28 de agosto de 2024	Toma de posesión del Presidente

NOTA: Si durante el proceso electoral, no se hubieran producido reclamaciones ante la JEF, ésta podrá reordenar el calendario, acortando los tiempos del proceso electoral, procediendo a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación y de las Delegaciones Provinciales.